

INFORME DEL COMISARIO

Machala 16 de junio 2017

A los Accionistas de la Compañía
AGRICOLA ORO VERDE S.A. VERDORO
Ciudad.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de los Accionistas: Balance General al 31 de diciembre de 2015, y Estados de Resultados Integral, movimiento de Patrimonio y Flujo del Efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados de la auditoría externa que nos fue suministrado. Es de destacar que dicha firma expresa en el informe de auditoría emitido, su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa **AGRICOLA ORO VERDE S.A. VERDORO** o a leyes por parte de Administración y la Gerencia de la compañía.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio, presentados por los Administradores y la Gerencia a la Junta de Accionistas, con el correspondiente Informe de los auditores externos.
2. Aprobar la gestión Administrativa y la Gerencia de **AGRICOLA ORO VERDE S.A. VERDORO** en el ejercicio señalado.



LUIS ERNESTO SALAZAR ZUÑIGA
COMISARIO DE CUENTAS